



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO  
AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Manantay, 20 de marzo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 065-2024-UGEL CP/AGP**

Señores:  
Directores de las II.EE del nivel de Inicial y Primaria  
Presente. –

**ASUNTO: BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS.**



REF. : Plan de Fortalecimiento de capacidades a docentes de Instituciones Educativas Públicas de Inicial y primaria.

Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y, a la vez hacer de su conocimiento que, esta Sede Administrativa a través del área de Gestión Pedagógica, le solicita brindar facilidades al personal de salud para las actividades preventivas promocionales con énfasis en el "Plan de fortalecimiento de capacidades a docentes de Instituciones Educativas Públicas del nivel Inicial y primaria en estilos de vida saludable" para el reconocimiento de escuelas promotores de la salud de la Región Ucayali-2024.

Me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*Liliana Armas Sánchez*  
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS  
AGP/EKC  
MERM  
ARCHIVO



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**DIRECCION EJECUTIVA PROMOCION DE LA SALUD**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO**

**PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD, EN LA REGION UCAYALI-2024**



UCAYALI-2024



141

### Plan del Curso Taller

**"Fortalecimiento de Capacidades a Docentes de Instituciones Educativas Publicas del nivel inicial y primaria en estilos de vida saludables en el marco de la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud" en la Región Ucayali**

#### I.- DATOS GENERALES

##### 1.1 DENOMINACION

Curso taller "Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes de Instituciones Educativas Publicas del nivel inicial y primaria en Estilos de Vida Saludable, en el marco de la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud", en la Región Ucayali.

##### 1.2 INSTITUCION O DEPENDENCIA ORGANIZADORA

- Dirección Regional de Salud Ucayali
- Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
- Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud (DAICS)
- Dirección de Recursos Humanos-Capacitación-DIRESA

##### 1.3 FECHA DE EJECUCION POR REDES

CUADRO N°1

**CRONOGRAMA:** Curso Taller "Fortalecimiento de Capacidades de los docentes de Instituciones públicas del nivel inicial y primaria en Estilos de Vida Saludable en el marco de la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud.

REDES DE SALUD	ABRIL-Modulo I: Alimentación Saludable	MAYO-Modulo II: Salud Bucal	JUNIO-Modulo III: Actividad Fisica
Red de Salud Federico Basadre	23 al 28 Abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio
Red de Salud Coronel Portillo	23 al 28 Abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio
Red de Salud Aguaytia	23 al 28 abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio
Red de Salud Atalaya	23 al 28 abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio

Handwritten initials and a circular stamp.

##### 1.4. LUGAR

Sede de cada Unidad Ejecutora de Salud y Microredes.

##### 1.5. DURACION

16 horas Académicas



**CUADRO N°2**  
**HORAS ACADÉMICAS DE CAPACITACION A DOCENTES.**

CURSO	HORAS CRONOLÓGICAS
Teoría	8
Práctica	8
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>16</b>

**1.6. COORDINADORAS RESPONSABLES**

- Lic. Fermina Victoria Rivera Quispe: Promsa-DIRESA
- Obst. Monica Salas Laveriano : DAICS-DIRESA
- Dra. Katherina Ferreyros de Olivari- RRHH-DIRESA
- Lic. Adm. Walther Mendoza Santillan-RRHH-Capacitacion

**1.7. PÚBLICO OBJETIVO**

Docentes de Instituciones Educativas públicas priorizadas del nivel inicial y primaria de Educación Básica regular del ámbito de la Región Ucayali, que se encuentren con vínculo laboral vigente (Nombrados o con contrato activo).

**CUADRO N°3**

REDES DE SALUD	DOCENTES- INICIAL	DOCENTES- PRIMARIA	TOTAL	PROGRAMADO
Federico Basadre	389	979	1368	342
Aguaytia	141	368	509	127
Coronel Portillo	739	1913	2652	663
Atalaya	207	565	772	193
<b>Total</b>	<b>1476</b>	<b>3825</b>	<b>5 301</b>	<b>1 325</b>



Fuente: MINEDU-SCALE 2023

**1.8. PRESUPUESTO PROGRAMADO**

El presente plan se financiará con el presupuesto asignado a los programas presupuestales de salud en los productos relacionados a la capacitación a docentes será de: 35,694.



**1.9. FUENTE**

Financiamiento según disponibilidad presupuestal y/o RDR.



12

### 1.10. FACILITADORES/PONENTES

#### Facilitadores:

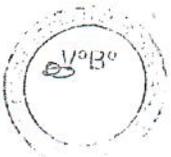
- Lic. Enf. Fermina Victoria Rivera Quispe
- C.D. Milagros Lucero Reategui Pinto
- Lic. Enf. Lucia Casas Cumapa
- Nut. Victor Guevara Guerrero
- Obst. Ana Maria Benites Perea
- M.V. Alan Velarde Estrella

#### Ponentes:

- Equipo Promocion de la Salud-DIRESA
- Equipo Promocion de la Salud Redes y Microredes
- Equipo de salud Estrategias de Alimentacion y Nutricion -DIRESA, REDES, y Microredes
- Equipo de Salud Bucal DIRESA. REDES y Microredes
- Equipo de Salud No Transmisibles DIRESA, REDES y Microredes.

### II. BASE LEGAL

- Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes.
- Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Plan Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora al Seguro Integral de Salud.
- Ley N° 31540 ley que establece el 12 de abril de cada año como el Día Nacional de la promoción y la protección bucal infantil y declara de interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución de la política nacional de salud bucal.
- Decreto Supremo N° 017-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 009-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil.
- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- Resolución Ministerial N° 195-2019/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 1353-2018/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Guías alimentarias para la población peruana.
- Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA. que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 209-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Gestión para la Promoción de la Actividad Física para la Salud".
- Resolución Ministerial N° 720-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú".



### III. PROBLEMA PRIORIZADO

La Educación en todos los niveles permite que las personas mejoren y asuman el autocuidado de su salud de esta manera practiquen los hábitos saludables , por lo que los escenarios donde se deba afianzar estos conocimientos es en las escuelas.

La Política Nacional Multisectorial de Salud, Perú País Saludable, propone como alternativa "Desarrollar programas permanentes para crear el hábito del autocuidado y el empleo de prácticas saludables"; motivo por el cual, el Objetivo Prioritario 1 se refiere a "Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población"; y se vincula al literal (e) "promoverá hábitos de vida saludables"; asimismo, el Plan Estratégico Multisectorial al 2030 precisa el Servicio Final 3.2. (a) Escuelas Promotoras de la Salud/Escuelas de Vida Implementadas brindan servicios educativos y de orientación a la comunidad educativa.

Asimismo, el Currículo Nacional del Ministerio de Educación contiene la tercera competencia "Asume una vida saludable"; por lo que el docente debe estar capacitado para contribuir al logro de la misma.

La Organización Panamericana de la Salud reconoce la necesidad de incorporar la enseñanza de la educación para la salud en las instituciones educativas por parte del equipo docente, reconociéndole un rol activo y redireccionando la demanda que las instituciones educativas han venido realizando a los profesionales de salud para abordar temas de salud con estudiantes, esto quiere decir que requerimos empoderar al docente en Educación para la Salud y Promoción de la Salud.

El docente es una pieza fundamental para desarrollar la promoción y educación para la salud en las instituciones educativas de Educación Básica, su rol de referente es significativa en el proceso formativo del educando, debido a que es un modelo a seguir en los estudiantes, educa en salud, asesora a las familias y a la comunidad en general, realizando incluso incidencia y gestión para mejorar las condiciones de salud y bienestar de sus educandos.

Sin embargo, a fin de que los docentes desde la función que realizan, asuman correctamente su rol, se hace necesario optimizar las condiciones para mejorar su desempeño profesional pedagógico con el propósito de lograr que se conviertan en promotores de salud, por medio de un proceso de capacitación permanente, entre otros, sobre los hábitos saludables.

El presente Plan de "Fortalecimiento de capacidades a docentes de instituciones educativas, en estilos de vida saludable, en el marco de la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud" busca que el docente sea capaz de promover en sus escolares el desarrollo de prácticas saludables en alimentación, actividad física y salud bucal a través del desarrollo de proyectos o sesiones de aprendizaje dirigidos a los escolares y asimismo optimizar los espacios de tutoría y las asesorías a familias que como parte de sus actividades realizan.

El Plan de Fortalecimiento de capacidades será desarrollado durante el año 2024 y está dirigido a docentes que laboran en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primario del ámbito regional priorizadas.

La Región Ucayali Cuenta con 518 II.EE del nivel inicial y 849 II.EE del nivel primario con aproximadamente 1476 y 3825 docentes respectivamente.

LA DIRESA Ucayali a través de sus redes de salud en coordinación con la DREU y UGEL, a Capacitado a nivel Regional a un total de 2184 Docentes de 984 IIEE en temas de Alimentación y nutrición saludable, lavado de manos, consumo de agua segura, lactancia materna, importancia de las vacunas etc. del PRONEI, II.EE. NIVEL INICIAL CICLO I.

Asimismo, el Minsa, en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública, brindó el Curso Virtual "Promoción de hábitos saludables en instituciones educativas" dirigido a docentes, el año 2023, en donde



se desarrollaron los siguientes ejes temáticos: Promoción de la higiene, Salud Ocular, Actividad Física y Alimentación Saludable en instituciones educativas, el curso tuvo 7,896 docentes matriculados, de los cuales aprobaron 2309 a nivel nacional.

En la Región Ucayali participaron 195 de los cuales aprobaron 58 evidenciándose una gran brecha de docentes que no recibieron la capacitación.

DEPARTAMENTO	ADMITIDOS	MATRICULADOS	APROBADOS
UCAYALI	647	195	58

Fuente: Salud Escolar - Minsa

En tal sentido, el porcentaje 90% de docentes capacitados en el ámbito regional llega a aproximadamente, lo cual evidencia una gran necesidad de capacitación principalmente en los ejes temáticos priorizados: alimentación saludable, actividad física y salud bucal

#### IV. OBJETIVOS

##### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer capacidades en los docentes para desarrollar prácticas saludables en las y los estudiantes de instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, que contribuyan a mejorar su calidad de vida de los escolares de la Región Ucayali.

##### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Fortalecer las capacidades y habilidades de los docentes en la promoción de la alimentación saludable en la población en edad escolar
- b. Fortalecer las capacidades de los docentes para la promoción de actividad física en instituciones educativas con enfoque de gestión territorial
- c. Fortalecer las capacidades de los docentes para la promoción de la salud bucal a través de la higiene en los estudiantes de las instituciones educativas.

#### V. AMBITO DE INTERVENCIÓN

El presente plan será desarrollado en el ámbito de la Dirección regional de Salud Ucayali.

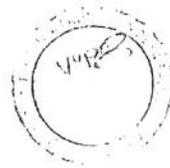
#### VI. COMPETENCIAS

Al final del curso teórico práctico los docentes serán capaces de promover en sus escolares el desarrollo de prácticas saludables en alimentación saludable, actividad física, salud bucal a través de sesiones de aprendizaje, dirigidos a escolares en tutoría, reunión de Apafas entre otros.

##### 6.1. Capacidades

- Desarrollar los lineamientos para la promoción y protección de Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular.
- Explicar la importancia de la práctica de la Actividad Física para la salud.
- Identificar la importancia de la salud bucal para el cuidado de la boca.

##### 6.2 Contenidos



Modulo I: Promoción de Alimentación Saludable

- Pautas de Alimentación saludable en niñas, niños y adolescentes.
- Relación de la alimentación con las enfermedades no transmisibles en las niñas, niños y adolescentes.
- Principales líneas temáticas de alimentación saludable a promover en la institución educativa.

Módulo II : Actividad Física

- Actividad Física para la Salud: importancia de la Promoción de la actividad física en la calidad de vida.
- Estrategias para promover la practica regular de actividad física en la institución educativa: Gimnasia, danzas, entre otros.
- Estrategia para promover la practica regular de actividad física en la institución educativa: actividades físicas lúdicas.

Módulo III: Salud Bucal

- Importancia de la Higiene oral en el cuidado de la salud bucal.
- Procedimiento para la práctica del correcto cepillado dental y adecuado uso del hilo dental.
- Cuidado de la salud bucal en el trabajo docente.

6.3 ACTITUDES

- Demuestra actitud, responsabilidad
- Asume con compromiso el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de las prácticas saludables.
- Demuestra trabajo en equipo durante la práctica de las sesiones educativas: alimentación saludable, actividad física, salud bucal con eficiencia y eficacia.

6.4. MODALIDAD

- Presencial

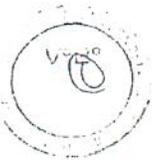
VII. METODOLOGIA

En los procesos de capacitación se empleará el enfoque andrológico, con una metodología participativa, vivencial y reflexiva, que valora las capacidades y conocimientos previos de los participantes.

- Participativa: Promueve el rol activo y protagónico de los participantes, utilizando como recurso el trabajo grupal para la construcción colectiva del aprendizaje y el enriquecimiento mutuo.
- Vivencial: a través de las dinámicas de animación y de análisis, promueve distintas vivencias en los participantes.
- Reflexiva: Mediante la práctica de los ejercicios planteados ayuda a los participantes a pensar, analizar, criticar, tomar decisiones y solucionar problemas en base a lo aprendido.

Esta metodología permite que las sesiones se elaboren en grupo y que se desarrollen de forma práctica con la participación de todos los asistentes al taller. Se sugiere trabajar con un promedio de 20 a 30 participantes.

Los detalles metodológicos por cada sesión educativa se encuentran precisados en los Módulos Educativos de Alimentación Saludable, Actividad Física y Salud bucal.



VIII. RECURSOS

8.1 Recursos Humanos

- N° Docentes participantes: 1,325
- N° Facilitadores Coordinadores-DIRESA : 6
- N° Facilitadores Coordinadores Redes : 16
- N° Facilitadores Microredes: 76

8.2 Recursos Logísticos

- Recursos Logísticos: Impresos, material de escritorio, refrigerios.

Materiales	Especificaciones	Cantidad	Costo
Folder	Tamaño A4	8 paquetes x 25	15
Lapiceros	Con logo	1 423	1
Papel Bond	A4 x 75gr x 100	4	25
Plumones acrilicos	Rojo, negro, azul	152	2
Cartulina blanca	Cartulina simple	200	0.5
Cartulina colores	Cartulina 70 x 100cm	200	0.8
certificados	impresion	1423	1
Toner	Toner negro	1	570

8.3 Recursos Financieros

El presente plan se financiaran con:

Presupuesto asignado a los programas presupuestales involucrados en los temas a desarrollar relacionado a la capacitación de los docentes.

- Recursos Logísticos : 4,200
- Alimentación : 25,614
- Movilidad Local : 5,880
- Total : 35,694

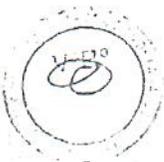
IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES DE I.I.EE PUBLICAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE REGION UCAVALI

FEC HA	HORA	ACTIVIDAD	METODOLOGI A	RESPONSABLES	DURACION
Dia 1	8:00am	Inscripción	Inscripción	DIRESA/Redes/Micror edes	15 minutos
	8:00-8:15am	Inauguración	Exposición	Director de DIRESA/Redes/Micror edes	15 minutos
	8:30-13 horas	Modulo I Promoción de Alimentación Saludable Pre-Test	Exposición-Dialogo Lluvia de Ideas	Responsable de Estrategia Alimentación y Nutrición.	240 minutos



		<p>Tema 1: Pautas de Alimentación Saludable a niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Tema 2: Importancia de la Alimentación Saludable en la prevención de Enfermedades no transmisibles.</p> <p>Tema 3: Principales líneas temáticas de alimentación saludable, la promoción en las instituciones educativas.</p> <p>Examen Modulo I.</p>	<p>Taller</p> <p>Post Test.</p>	<p>Resp. Promsa</p>	
2do dia	8:00-13horas	<p>Modulo II Promoción de Actividad Fisica</p> <p>Pre-test</p> <p>Tema 1: Importancia de la Promoción de la Actividad fisica en la calidad de vida.</p> <p>Tema 2: Estrategia para promover la practica regular de Actividad Fisica en la II.EE.</p> <p>Tema 3: Recomendaciones para la generación de Entornos Saludables.</p> <p>Examen Modulo II</p>	<p>Exposición-Dialogo</p> <p>Lluvia de Ideas</p> <p>Taller</p> <p>Post Test.</p>	<p>Responsable Estrategia Transmisibles</p> <p>No</p>	240 minutos
3er dia	8:00-13horas	<p>Módulo III Promoción de la Salud Bucal.</p> <p>Pre-Test</p> <p>Tema 1: Importancia de la higiene de la salud bucal.</p> <p>Tema 2: Procedimiento para la practica correcto</p>	<p>Exposicion-Dialogo</p> <p>Lluvia de Ideas</p> <p>Taller</p>	<p>Resp. Salud Bucal</p>	240 minutos



		cepillado de dientes. Tema 3: Cuidado de la Salud bucal en el trabajo docente.  Examen Modulo III	Post Test.		
--	--	--	------------	--	--

CRONOGRAMA

REDES DE SALUD	ABRIL-Modulo I: Alimentación Saludable	MAYO-Modulo II: Salud Bucal	JUNIO-Modulo III: Actividad Fisica
Red de Salud Federico Basadre	23 al 28 Abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio
Red de Salud Coronel Portillo	23 al 28 Abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio
Red de Salud Aguaytia	23 al 28 abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio
Red de Salud Atalaya	23 al 28 abril	27 al 31 Mayo	25 al 28 junio

X. EVALUACION DE APLICACIÓN

A nivel de reacción:

Se medirá la satisfacción del participante con respecto a la capacitación recibida, a través de una encuesta de satisfacción aplicada una vez culminados los 3 componentes de la capacitación; medirá cuan satisfechos se encuentran con la organización de las sesiones, los contenidos, la metodología, el desempeño de los ponentes entre otros.

A nivel de aprendizaje:

Se medirá los conocimientos adquiridos a través de la aplicación de instrumentos tipo cuestionario estructurado, antes y después de haber desarrollado los 3 componentes de la capacitación (pre y post test)

A nivel de aplicación:

Se medirá la aplicación de lo aprendido a través de una ficha de evaluación de las competencias, que medirá las habilidades desarrolladas en cada una de las temáticas abordadas, y se aplicará finalizado cada componente de la capacitación, es decir se contará con 03 fichas de evaluación de competencias.



**XI.- INDICADORES Y META.**

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL	FUENTE DE INFORMACIÓN
% de instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria con al menos el 25% de sus docentes capacitados en alimentación Saludable, Actividad Física y Salud Bucal.	273 de II.EE públicas del nivel Inicial y primaria con al menos el 25% de sus docentes capacitados en alimentación Saludable, Actividad Física y Salud Bucal/Total de II.EE* X 100.	Institución educativa con al menos el 25% de sus docentes capacitados	Mensual	20%	Base de datos nominal de docentes por Institución educativa.
% de instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria con al menos el 25% de sus docentes capacitados en alimentación Saludable, Actividad Física y Salud Bucal.		Institución educativa con al menos el 25% de sus docentes capacitados	Mensual	20%	Base de datos nominal de docentes por institución educativa.
1325 docentes capacitados en alimentación Saludable, Actividad Física y Salud Bucal.		Docente capacitado	Mensual	25%	Base de datos nominal de docentes por institución educativa.

\*Para el total de II.EE se tendrá como fuente la información del ESCALE- Minedu.

**a) TOTAL DOCENTES INICIAL-PRIMARIA**

❖ **RED ATALAYA**

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	RAIMONDI	SEPAHUA	TAHUANIA	YURUA
DOCENTES INICIAL	207	139	19	41	8
DOCENTE PRIMARIA	565	365	49	128	23
<b>TOTAL</b>	<b>772 Meta Programada : 193</b>				

❖ **RED CORONEL PORTILLO**

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	CALLERIA	IPARIA	PURUS	MANANTAY	MASISEA
DOCENTE INICIAL	739	396	55	22	210	56
DOCENTE PRIMARIA	1913	1087	165	57	440	164
<b>TOTAL</b>	<b>2,652 Meta Programada: 663</b>					



OH

❖ RED DE SALUD FEDERICO BASADRE:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	CAMPO VERDE	NVA REQUENA	YARINA COCHA	A.VON.H	CURIMANA	NESHUYA
DOCENTE INICIAL	389	39	24	242	4	41	39
DOCENTE PRIMARIA	979	145	39	561	45	98	91
TOTAL	1,368 Meta Programada : 342						

❖ RED AGUAYTIA:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	BOQUERON	HUIPOCA	PADRE ABAD	IRAZOLA
DOCENTES INICIAL	141	16	13	77	35
DOCENTE PRIMARIA	368	40	35	180	113
TOTAL	509 Meta Programada : 127				

TOTAL DOCENTE INICIAL: 1,476

TOTAL DOCENTE PRIMARIA: 3825

TOTAL DE DOCENTES: 5,301

META: 25% del total de docentes: 1,325

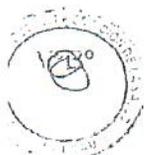
b) TOTAL IIEE INICIAL-PRIMARIA

RED ATALAYA

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	RAIMONDI	SEPAHUA	TAHUANIA	YURUA
IIEE INICIAL	126	73	21	26	06
IIEE PRIMARIA	239	140	25	55	19
TOTAL	365				

RED CORONEL PORTILLO

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	CALLERIA	IPARIA	PURUS	MANANTAY	MASISEA
IIEE INICIAL	194	68	33	18	39	36
IIEE PRIMARIA	324	119	59	38	30	78
TOTAL	518					



RED DE SALUD FEDERICO BASADRE

ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	CAMPO VERDE	NVA REQUENA	YARINA COCHA	A.VON.H	CURIMANA	NESHUYA
IIEE INICIAL	145	21	14	64	04	21	21
IIEE PRIMARIA	207	56	24	58	11	32	26
TOTAL	352						

RED AGUAYTIA

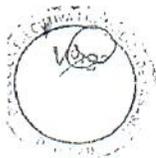
ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL	BOQUERON	HUIPOCA	PADRE ABAD	IRAZOLA
IIEE INICIAL	53	09	07	21	16
IIEE PRIMARIA	79	14	13	23	29
TOTAL	132				

TOTAL IIEE INICIAL: 518

TOTAL IIEE PRIMARIA: 849

TOTAL DE IIEE: 1367

META: 20% del total de IIEE : 273



**XI. CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN**

Será acreedor a certificado aquel docente que haya asistido al 100% de las actividades de capacitación, haya obtenido una nota superior a 11 en el post test y cuente con evaluación de competencias en los 3 componentes de la capacitación.

El curso tendrá una duración de 16 horas, de las cuales 8 corresponden al desarrollo de las sesiones educativas teóricas y 8 horas prácticas para la certificación correspondiente con un creditaje de 1 crédito.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAVALI  
  
-----  
Mg. Victoria Rivera Qulspe  
EQUIPO TÉCNICO PROMOCIÓN DE LA SALUD

## CAPACITACION A LOS DOCENTES

### DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PUBLICO	TEMA	DURACION	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">DOCENTE 5 Y 6 GRADO DE PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1er eje temático: Sexualidad.</li> <li>▪ 2do eje temático: Identidad.</li> <li>▪ 3er eje temático: Cambios en la Pubertad y Adolescencia.</li> <li>▪ 4to eje temático: Igualdad de género.</li> <li>▪ 5to eje temático: Relaciones afectivas y libres de violencia.</li> <li>▪ 6to eje temático: Previendo el abuso sexual y maltrato.</li> <li>▪ 7to eje temático: Planificando el futuro.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">4 SESIONES EDUCATIVAS REPARTIDAS EN 8 HORAS DE DURACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">ABRIL - OCTUBRE 2024</p>	<p style="text-align: center;">PERSONAL DE SALUD, SEGÚN SU JURISDICCION.</p>
<p style="text-align: center;">DOCENTE DEL 1 AL 5 NIVEL SECUNDARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1er eje temático: Sexualidad.</li> <li>▪ 2do eje temático: Identidad.</li> <li>▪ 3er eje temático: Cambios en la Pubertad y Adolescencia.</li> <li>▪ 4to eje temático: Igualdad de género.</li> <li>▪ 5to eje temático: Relaciones afectivas y libres de violencia.</li> <li>▪ 6to eje temático: Previendo el abuso sexual y maltrato.</li> <li>▪ 7to eje temático: Planificando el futuro.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">4 SESIONES EDUCATIVAS REPARTIDAS EN 8 HORAS DE DURACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">ABRIL - OCTUBRE 2024</p>	<p style="text-align: center;">PERSONAL DE SALUD, SEGÚN SU JURISDICCION.</p>

